

Adjunto remito para su publicación con carácter de **urgencia** en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el anuncio relativo a la CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ECOEFICIENTES para el ejercicio 2013, por parte de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda.

Zaragoza, 14 de enero de 2014

El Director Gerente,



Nardo Torguet Escribano

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. de fecha 28 de noviembre de 2013, se han aprobado las **BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ECOEFICIENTES 2013**.

El contenido de dichas Bases y sus anexos se puede consultar en la página web www.zaragozavivienda.es así como en Unidad de Información de Zaragoza Vivienda situada en la calle San Pablo 48 de Zaragoza.

El **plazo para la presentación de instancias** será de **30 días hábiles** a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza, a 14 de enero de 2014.

El Director Gerente




Nardo Torguet Escribano